

GRAN PREMIO CICLISTA CABILDO INSULAR DE TENERIFE

2.008

REGLAMENTO PARTICULAR

Se establece el “GRAN PREMIO CICLISTA CABILDO INSULAR DE TENERIFE” de ciclismo en carretera, con el fin de estructurar el Calendario Insular de ciclismo con pruebas de Alto Nivel y estimular a los equipos Elites y Sub 23, que participaran en la Vuelta ciclista a Tenerife.

Se elabora este Reglamento con las Normas que regirán el “Gran Premio ciclista Cabildo Insular de Tenerife”:

El Gran Premio ciclista Cabildo Insular de Tenerife es una competición formada por SEIS carreras. La relación de pruebas y fechas de celebración se confeccionará de acuerdo con el calendario Insular.

El Gran Premio ciclista Cabildo Insular de Tenerife está abierto a la participación de todos los corredores con licencia de la RFEC. Cada carrera dará lugar a una puntuación que irá acumulando cada corredor. La Clasificación General Individual final se obtendrá por la suma de los puntos obtenido por cada corredor en cada una de las pruebas. Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las carreras puntuables.

La categoría Elite-Sub23, comprenderá una Clasificación Individual y una Clasificación por Equipos. Los tres primeros corredores clasificados de la categoría Sub/23 tendrán trofeo en la clasificación Final. Estos trofeos son acumulables con los que le pudieran corresponder en la clasificación Final Elite/Sub 23. Participarán también las categorías Master-30, Master-40 y Junior y en las pruebas que las que la dureza del trazado y recorrido lo permitan podrán tomar parte los corredores de la categoría de Cadetes.

La Clasificación Individual se realizará adjudicando a los 25 primeros clasificados en cada una de las carreras , la puntuación siguiente:

1º.- 60 puntos, 2º.- 54 puntos, 3º.- 49 puntos, 4º.- 45 puntos, 5º.- 41 puntos, 6º.- 37 puntos, 7º.- 33 puntos, 8º.- 30 puntos, 9º.- 28 puntos, 10º.- 26 puntos, 11º.-24 puntos, 12º.- 22 puntos, 13º.- 20 puntos, 14º.- 18 puntos, 15º.- 16 puntos, 16º.- 14 puntos, 17º.- 12 puntos, 18º.- 10 puntos, 19º.- 8 puntos, 20º.- 7 puntos, 21º.- 6 puntos, 22º.- 5 puntos, 23º.- 4 puntos, 24º.- 3 puntos, 25º.- 2 punto.

La Clasificación por Equipos se realizará adjudicando a los 8 primeros equipos clasificados en cada carrera, la puntuación siguiente:

1º.- 25 puntos, 2º.- 20 puntos, 3º.- 16 puntos, 4º.- 12 puntos, 5º.- 9 puntos, 6º.- 6 puntos, 7º.- 5 puntos, 8º.- 4 puntos.

Los corredores deberán participar en un MÍNIMO DE CUATRO carreras del Gran Premio Cabildo de Tenerife, para poder figurar en la clasificación final.

Después de cada una de las pruebas puntuables se entregará en la ceremonia protocolaria al Primer Clasificado de la General en la categoría Elite – Sub23, un maillot acreditativo de Líder del Gran Premio Cabildo de Tenerife. El Líder de la clasificación General Individual tiene la obligación de portar el maillot en la siguiente carrera. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con 30 puntos en la clasificación Individual.

Se establecen los siguientes Premios para la Clasificación Individual Final de cada carrera:

CATEGORIAS:

Elite – Sub 23	Master-30	Master-40	Junior	Cadetes
1º.- Trofeo y 260.-€	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
2º.- Trofeo y 140.-€	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
3º.- Trofeo y 80.-€	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
4º.- 55.-€				
5º.- 45.-€				
6º.- 34.-€				
7º.- 32.-€				
8º.- 30.-€				
9º.- 28.-€				
10º.- 26.-€				

Se establecen los siguientes Premios para la Clasificación Final:

CATEGORIAS:

Elite	Sub 23	Master-30	Master-40	Junior	Cadetes
1º.- Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
2º.- Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
3º.- Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo

Clasificación General Equipos Elites – Sub 23:

1º.- Trofeo + 600.-€uros

Las fechas previstas para las seis carreras son las siguientes:

1ª Carrera:	01/03/2008	Granadilla - Granadilla
2ª Carrera:	13/04/2008	Urb. Palm Mar – Bº Hondo
3ª Carrera:	11/05/2008	Izaña – Buenavista del Norte
4ª Carrera:	01/06/2008	Guimar – Guimar (Campeonato de Canarias)
5ª Carrera:	06/07/2008	Buenavista del Norte – Santiago del Teide
6ª Carrera:	14/09/2008	La Laguna – Los Silos

La Federación Insular de ciclismo de Tenerife se reserva el derecho de modificar las fechas de las pruebas puntuables en caso de circunstancias mayores que obliguen al aplazamiento de cualquiera de las pruebas programadas.

En los temas que no se recogen en este Reglamento Particular, se aplicará el Reglamento Técnico de la Real Federación Española de Ciclismo y el Reglamento del Deporte ciclista, en los artículos relativos a pruebas de un día.

San Cristóbal de La Laguna, febrero de 2008